Vpe pág: \$20.570.976 Difusión: 19.138 \$20.570.976 Ocupación: 41,11% Vpe portada:

NACIONAL 0

Pág:

Allanamientos dejaron un muerto y ocho detenidos:

Asesinato de mapuche pro reivindicación pacífica de tierras en 2022 motivó operativo contra la WAM

En la diligencia, que incluía órdenes de detención para 19 imputados, uno de ellos fue abatido luego de disparar a un funcionario de la PDI, el que recibió el impacto en su brazo.

F. GONZÁLEZ Y V. FUENTES

Desde que en 1997 se iniciaron los atentados en la macrozona sur, 2022 se transformó en el año con el mayor número de perso-nas fallecidas en el marco de la violencia, con 13 víctimas fatales. Entre ellas, el comunero mapuche Manuel Huenupil, ultimado con un disparo en mayo de ese año, mientras se encontra-ba, acompañado de dos hijos, en un predio forestal de Carahue, en La Araucanía. En medio de la investigación

para detener a los presuntos res-ponsables de su muerte, en la madrugada de aver se realizó un operativo de entrada y registro en domicilios de la comuna de Tirúa, en Arauco, al sur de Bio bío, a cargo de la PDI. En la dili-gencia, en la que participaron 200 funcionarios, según infor-mó la institución, fueron detenidos ocho personas que integra rían el grupo Weichan Auka Mapu (WAM). Además, un noveno comunero, que estaba ar-mado, fue abatido luego de disparar contra un funcionario po licial. Ese detective recibió un impacto de bala en un brazo, lo que obligó a su traslado al Hospital de Curanilahue, donde fue operado, según explicaron las autoridades.

En la diligencia, además, se incautaron armas, municiones, ro pa mimetizada, intercomunica-dores y aparatos digitales. El subsecretario del Interior,

Manuel Monsalve, recalcó que las detenciones se produjeron en el marco de la determinación del



TRASLADO.— Los detenidos fueron llevados al cuartel de la PDI en Temuco luego de constatar lesiones en un servicio de salud de esa ciudad.

178

hechos de violencia han sido adjudicados por la WAM desde 2013

de estas acciones fueron ejecutadas en 2016, el año con más casos. Este año suman seis.

Estado "de desarticular organizaciones criminales". Aseguró que respecto de este caso "había diversos blancos de interés, por lo que se hicieron allanamientos en varios domicilios de Tirúa" v

confirmó que "las personas que tenían orden de detención están vinculadas a un grupo criminal que es la WAM".

En cuanto a la lesión de un detective y la muerte de uno de los imputados, detalló que el funcionario resultó herido en su brazo derecho debido a que "en el ingreso a un domicilio hubo en ingreso a un domicillo nubo una persona que hizo uso de una escopeta, luego desistió, pero una segunda persona disparó una pistola, que es la que provo-có la herida del detective", tras lo cual otro funcionario hizo uso de su arma institucional, lo que provoca el fallecimiento de una de las personas con orden de de-tención, aludiendo a Echivaldo Bastías Vidal.



Desde 2022 se investiga el homicidio del miembro de una comunidad mapuche que reivindicaba pacíficamente un territorio, lo que hizo que fuera blanco del ataque de la organización WAM".

ROBERTO GARRIDO

El fiscal regional de La Arau-canía, Roberto Garrido, informó que durante dos años se investigó "el homicidio de un comunero mapuche que pertenecía a una comunidad que estaba ha-ciendo una reivindicación pacífica" de territorios, lo que hizo que fuera blanco de ataques "por parte la organización cri-minal denominada Weichan Auka Mapu". Expuso que el ob-jetivo de la mortal agresión "era

petivo de la mortal agresion era hacerse de un territorio para ex-plotarlo forestalmente". Respecto de la diligencia, el fiscal Garrido puntualizó que fueron 19 las órdenes de detención y que corresponden "a per-sonas directamente vinculadas con este homicidio".

En cuanto a si alguno de los detenidos tiene la condición de líder, informó que "como toda organización, tiene una estruc-tura piramidal y respecto de las personas que hemos logrado de-tener vamos a comunicar cuál es la participación en detalle que le

corresponde a cada cual".

Pasadas las 20:00 horas de anoche se inició, de manera telemática, la audiencia de control de la detención en el Tribunal de Garantía de Carahue, donde el

Ministerio Público busca formu-lar cargos por homicidio y porte ilegal de armas.

El presidente del Senado, José García Ruminot (RN), expresó que "este operativo envía una clara señal para la macrozona clara senal para la macrozona sur, donde estos grupos radicali-zados siembran terror entre las familias y dañan la infraestruc-tura pública y privada". El sena-dor por Biobío Gastón Saavedra (PS) sostuvo que "el Estado de Derecho debe regir en todos los rincones del país y las policías deben efectuar los operativos sin deben efectuar los operativos sin distinción alguna, en cumpli-miento de la ley". A su vez, la también senadora

Carmen Gloria Aravena, del Partido Republicano, calificó la diligencia como "un hecho sig-nificativo, dado que la WAM es uno de los grupos terroristas más activos y violentos que ope-ra en la macrozona sur".

Sobre el caso que generó el operativo, el excoordinador de seguridad de la macrozona sur segurada de la macrozona sur Pablo Urquízar resaltó que "la violencia no distingue origen ét-nico ni color político", ya que fue un hecho público que "la WAM asesinó al comunero ma-puche Manuel Huenupil".

DESDE 2011

Segundo grupo en antigüedad

En 2011, miembros de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) deciden escindirse de su matriz y crear una nueva agrupación.

SIGNIFICADO

Traducido de la lengua mapu-che, Weichan Auka Mapu (WAM) quiere decir "lucha del territorio rebelde".

PRIMEROS ATAQUES

Aunque su primer atentado lo reivindican en marzo de 2013 recién en 2016 el grupo difundió un comunicado con la adjudica-ción de 35 ataques.

LOGO EN ATENTADOS
En los lienzos que deja el grupo
con sus proclamas siempre aparece el dibujo de un kultrún, junto a una lanza y un rifle.

NUEVOS OBJETIVOS

Desde 2016, la WAM comenzó a atacar iglesias rurales y , posteriormente, también escue-las, en rechazo a su influencia en las comunidades indígenas.

CASO NAIN Luis Tranamil, condenado a 32 años de cárcel por el homicidio del carabinero Eugenio Nain, ocurrido en octubre de 2020, es reivindicado de manera per nente por parte de la WAM. En las acciones de fuerza que comete, exige su libertad